

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3330

RESOLUCIÓN 1051/2026, de 10 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, al jefe de Servicio Sanitario para la Coordinación de la Atención Sanitaria Oncológica y Cribados, en la Subdirección de Asistencia Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 304/2026, de 17 de febrero, de la directora general de Osakidetza-Servicio-vasco de salud, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de jefe/a de Sección Sanitaria, en el Servicio de Cribados, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 43, de 4 de marzo de 2026, y en el BOE n.º 61, de 10 de marzo de 2026.

Mediante Resolución 564/2026, de 16 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se corrige la Resolución 304/2026, de 17 de febrero, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se convoca concurso para la provisión del puesto de jefe/a de Sección Sanitaria, en el Servicio de Cribados, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 60, de 30 de marzo de 2026, y en el BOE n.º 87, de 9 de abril de 2026.

Según lo previsto en la convocatoria, mediante Resolución 788/2026, de 6 de mayo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas, en la convocatoria para la provisión mediante concurso, del puesto de jefe/a de Servicio Sanitario para la Coordinación de la Atención Sanitaria Oncológica y Cribados, en la Subdirección de Asistencia Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en la web de Osakidetza-Servicio vasco de salud el día 15 de mayo de 2026. Posteriormente, mediante la Resolución 999/2026, de 1 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y la composición de la Comisión de valoración, publicada el día 4 de junio de 2026 en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud. Asimismo, el día 5 de junio de 2026 se publica en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud la convocatoria para la exposición pública de la Memoria-Proyecto ante la Comisión de valoración.

Efectuada por el Tribunal calificador la valoración de la solicitud presentada, así como la correspondiente propuesta de nombramiento, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en D. David del Valle Peña, procede efectuar su nombramiento para ocupar el puesto de jefe de Servicio Sanitario para la Coordinación de la Atención Sanitaria Oncológica y Cribados, en la Subdirección de Asistencia Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

lunes 27 de julio de 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Común Tercera del artículo 28 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza-Servicio vasco de salud y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, que establece los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, en virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.— Nombrar temporalmente, por un plazo de cuatro años prorrogables, a D. David del Valle Peña para desempeñar el puesto de jefe/a de Servicio Sanitario para la Coordinación de la Atención Sanitaria Oncológica y Cribados, en la Subdirección de Asistencia Hospitalaria, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.— El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 11 de junio de 2026.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.